



VERA ABOGADOS ASOCIADOS

40 Años
1972-2012



INTERNATIONAL NETWORK OF LAW FIRMS

Señores:

División De Signos Distintivos

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-067490- -00005-0000

Fecha: 2012-04-26 16:27:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 449 RESPUESOPOSICI Folios: 3

Expediente : **2011-067490.**

Solicitante : **INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES**
INDUAMERCOL S.A.

OPOSITOR : **CENTUR MARCAS S.A. EN LIQUIDACION**

Asunto : **Solicitud de Patente Modelo de utilidad denominada**
"COLCHON ERGONOMICO MULTIZONAS".

RESPUESTA A LA DEMANDA DE OPOSICIÓN FORMULADA POR CENTUR MARCAS S.A. EN LIQUIDACION

CAROLINA VERA MATIZ, obrando como apoderada de la parte solicitante de la Patente Modelo de utilidad denominada "**COLCHON ERGONOMICO MULTIZONAS**", atentamente manifiesto a usted que en tiempo oportuno, procedo a responder la demanda de oposición formulada contra la solicitud de la marca en referencia, por la sociedad **CENTUR MARCAS S.A. EN LIQUIDACION**.

I. RESPUESTA A LAS PETICIONES DE LA OPOSICIÓN.

Solicitamos que no se tenga en cuenta las pretensiones y condenas solicitadas por la parte opositora, por cuanto carecen de apoyo jurídico y consecuentemente, de sustento de derecho para que prosperen.

Oficina Principal/Main Office

Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/
6062872

Quito, Ecuador
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro
Ofc.603

Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com

E-mail: vera@veraabogadossa.com

Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms



II. RESPUESTA A LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO DE LA OPOSICION

PRIMERO: La oposición fundamenta en su exposición con base en un antecedente sobre solicitud de patente de invención, así:

- a) Solicitud # 10-128684 a nombre de **CENTUR MARCAS S.A.**, cuyas características se basan en:
 - Un panel o base resortada de unidades encapsuladas, dos colchonetas (cabecero y piellero) en lamina espumada una lámina espumada aglomerada dos colchonetas de tercio central (izquierda y derecha) de textura firme semifirmes y/o suaves.

III. CONCLUSIONES

- 1- El elemento de colchón presentado por el opositor **DIFIERE TOTALMENTE**, del modelo propuesto por mi poderdante, con base en las siguientes razones:
 - a) Nuestro modelo (11-067490), es un "emparedado" de dos láminas externas que encierran una lámina intermedia.
 - b) Las láminas exteriores han sido labradas en su superficie con base en un mecanizado zonal, no total, unos perfiles de diferente contorno a lo largo de la lámina creando un efecto denominado "combulado" cuya diferencia de contorno obedece a factores clinicos para contactos de reposo y relajamiento dorsal, piernas, zona lumbar y muslos del usuario.
 - c) Ninguna de las anteriores características de nuestro modelo se mencionan dentro de las bondades que podría exhibir el antecedente de **CENTUR MARCAS S.A.**, como opositor.
 - d) En cuanto al diseño y conformación de uno y otro colchón se evidencian **DIFERENCIAS FUNCIONALES**, a primera vista.

En consecuencia sostenemos que la oposición **No** está fundamentada técnicamente.

De conformidad con la aquí expuesto y con los conceptos que en derecho existen en el ordenamiento jurídico nacional y supranacional, respetuosamente solicitamos Señor Jefe:

Oficina Principal/Main Office
Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/
6062872

Quito, Ecuador
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro
Ofc.603
Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com E-mail: vera@veraabogadossa.com
Miembros de/Members of: **PRAGMA, EEIG.**International network of law firms



VERA ABOGADOS ASOCIADOS

40 Años
1972-2012

PRAGMA

INTERNATIONAL NETWORK OF LAW FIRMS

Que DESESTIMAR los fundamentos de la oposición y consecuentemente, proceda a **CONCEDER** la Patente Modelo de utilidad denominada "**COLCHON ERGONOMICO MULTIZONAS**" a favor de mi poderdante la sociedad **INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES INDUAMERCOL S.A.**

VI. NOTIFICACIONES.

Las recibiremos en la Secretaría de su Despacho o en nuestras instalaciones, ubicadas en la Calle 70 A No. 11-43 de la ciudad de Bogotá D.C.

Señor Jefe,

CAROLINA VERA MATIZ
C.C. No. 52.225.999
T.P. No. 91.835

Oficina Principal/Main Office

Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/
6062872

Quito, Ecuador
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro
Ofc.603
Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com

E-mail: vera@veraabogadossa.com

Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms